



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2449/1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO CAMILA NORIEGA PEÑA,
ASISTENTE DE AULA, DE LA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 03 de abril 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 14 de fecha 10.03.17 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.728 del 23.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Camila Andrea Noriega Peña, Asistente de Aula de la Escuela "José Abelardo Núñez".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Camila Andrea Noriega Peña, Rut. N° Asistente de Aula de la Escuela "José Abelardo Núñez", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de Febrero de 2018, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM